



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° 1039 FECHA 11/10/2013
CARPETA N° 260/04
PERMISO ANTERIOR : 432/12
INFORMACIONES PREVIAS : 385 DEL 01/02/2012

TIPO DE OBRA OBRA MENOR OBRA NUEVA CAMBIO DESTINO
 ALTERACION AMPLIACION MODIFICACION PROYECTO
AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 2551-9

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 368,44 m2 100%
Calle/Camino REUSCH N° 366 Superficie 1° Piso 109,36 m2 30%
Urbana Rural

Propietario GERMAN SEPULVEDA LEIVA RUT _____
Domicilio en _____
Representante Legal _____ RUT _____
Domicilio en _____

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto: JAVIER RIQUELME PINEDA Ciudad TEMUCO
Domicilio: _____
Constructor: GERMAN SEPULVEDA SIERRA
Calculista: _____
Supervisor: _____
Revisor Independiente (si corresponde): _____
Inspector Técnico (si corresponde) : _____

III.- ACOGIDO LEY ART. 2.6.11. DE LA O.G.U. Y C.

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

OFICINAS CLASE SUPERFICIE m2. PISOS 2

V.- SUPERFICIE APROBADA

VI.- NOTAS:

- 1- El presente permiso o una copia plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra
- 2- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no se hubieren iniciado las obras
- 3- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales
- 4- El presente permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 5- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
- 6- Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de ser habitada o destinada a uso alguno
- 7- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción, este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras
- 8- Aprueba Modificación de proyecto con destino de Oficina en 2 pisos, consistente en disminución de 38,05 m2 en 1° piso, enterando un total construido de 215,58 m2 en 2 pisos (109,36 m2 en 1° nivel y 106,22 m2 en 2°)

CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales
REVISOR

Dirección de Obras Municipales
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/jej